



Expte. n°: 51180-2016

03 JUN 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Jesús Damián COSTAZ, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA ANALITICA I del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Silvia Graciela MANCA; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Jesús Damián COSTAZ es egresado con el Título de Licenciatura en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Tener por autorizado al Lic. Jesús Damián COSTAZ, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA ANALITICA I del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Silvia Graciela MANCA.

Art.2°)- El Lic. Jesús Damián COSTAZ, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Analítica de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0623-2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.